

ADMINISTRACION LOCAL

10903 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se indican.

Declarado de urgencia por Decreto del Ministerio de la Vivienda de 7 de noviembre de 1975, publicado por el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 28 de noviembre del mismo año, la ocupación de los terrenos afectados por el pro-

yecto denominado polígono de expropiación de «General Ricardos-Eugenia de Montijo», se ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que figuran en la relación que a continuación se detalla, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas en los meses, días y horas también indicados a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, acto que se llevará a efecto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129, 3.ª planta, Sección de Expropiaciones (Negociado 1.º), durante los meses de junio y julio del año en curso:

Finca número	Situación	Propietario	Día	Hora
			Junio	
1	General Ricardos, 179, c/v. a Eugenia de Montijo	Ministerio de la Gobernación	19	9,00
2	Eugenia de Montijo, 4	Don Angel Alario Santos y doña María Carmen Franco	19	9,30
3	Eugenia de Montijo, 6 y 8	Doña Justina Gutiérrez Guevara	19	10,00
4	Eugenia de Montijo, 10	Doña Angela Fominaya Varela	19	10,30
5	Eugenia de Montijo, 12	Doña Emilia Fernández Cuevas	19	11,00
6	Eugenia de Montijo, 14	Don Faustino Barroso González	19	11,30
7	Eugenia de Montijo, 16	Don Angel Hernández García	19	12,00
8	Francisco Romero, 8	Don Angel Hernández García	19	12,30
9	Francisco Romero, 12 y 14	Don José Sanz Ramírez de Vergel y doña Angela Díez Urosa	19	1,00
40	Eugenia de Montijo, 50	Don José Sanz Ramírez de Vergel y doña Angela Díez Urosa	19	1,30
10	General, Ricardos, 169	Don Isaac Valle García	26	9,00
13	Nuestra Señora de la Luz, 1	Comunidad de propietarios	26	9,30 a 1,00
14	Francisco Romero, 9 y 11	Don Carlos Díaz-Guerra García-Borrón y hermanos	26	1,30
15	Nuestra Señora de la Luz, 5	Don Germán Roas Redondo y otros	28	9,00
16 y 17	General Ricardos, 179	Fincas y Valores, S. A.	28	9,30
18	General Ricardos, 177	Hermanas Romero Franco y doña María Gélites Pires	28	10,00
19	General Ricardos, 175	Doña Isolina González González y doña María Concepción Borja	28	10,30
20	General Ricardos, 173	Doña Matilde Tejera Ibarra y otros	28	11,00
22	General Ricardos, 254	Don Luis Calvo Sáenz	28	11,30
23	General Ricardos, 254	Don Francisco Sánchez González y hermanos.	28	12,00
25	General Ricardos, 258	Don Francisco Sánchez Cava	28	12,30
29	Eugenia de Montijo, 32	Don Francisco Sánchez Cava	28	13,00
26	General Ricardos, 256	Don Justo Fominaya Varela	30	9,00
27	General Ricardos, 258	Don Luis Fominaya Varela	30	9,30
28	Eugenia de Montijo, 30	Herederos de don Francisco García Zofio	30	10,00
30	Eugenia de Montijo, 34	Doña Dolores Iglesias Huete	30	10,30
31	Eugenia de Montijo, 36	Doña Angela Ayllón Moral e hijas	30	11,00
32	Eugenia de Montijo, 38	Don Joaquín Herrero Muriel	30	11,30
49	Cinco Rosas, 36	Don Joaquín Herrero Muriel y otros	30	12,00
51-52	Cinco Rosas, 52	Don Joaquín Herrero Muriel y otros	30	1,00
33	Eugenia de Montijo, 40	Doña Adela Conto Maldonado	30	1,30
			Julio	
34	Eugenia de Montijo, 42	Herederos de doña Engracia Gutiérrez García y don Mariano Huete Rodríguez	1	9,00
35	Eugenia de Montijo, 44	Doña Gloria Zurita Sánchez y don José González Alía	1	9,00 y 9,30
37-38	Eugenia de Montijo, 46	Doña Enriqueta y doña María Luisa Sánchez López	1	10,00
39	Eugenia de Montijo, 48	Doña Aniana Díaz Díaz e hijos	1	10,30
41-42	Cinco Rosas, 32 y 34	Don Pedro Arranz Abriles	1	11,00
43-43A	Cinco Rosas, 36	Herederos de don Manuel Cózar Smit y don Juan José Bautista Fuentes	1	11,30
44	Cinco Rosas, 38	Don Amalio Oteo Cano	1	12,00
45	Cinco Rosas, 30	Hermanos Brell Mas y don Atilano Brell San Vicente	1	12,30
46	Cinco Rosas, 42	María Soledad Sánchez Zurita	1	1,00
48	Cinco Rosas, 46	Herederos de don Félix Alcázar Montero	2	9,00
54	Cinco Rosas, 56	Hermanos López Teissedou	2	9,30
55	Cinco Rosas, 48	Herederos de don Miguel Alcázar y Huete	2	10,00
56	Cinco Rosas, 58	Hermanas Patier Vargas	2	10,30
59	Eugenia de Montijo, 58	Don Manuel Lillo Sarrías y otros	2	11,00
60	Eugenia de Montijo, 56	Don Isidoro Fernández Suárez y otros	2	11,30
61	Eugenia de Montijo, 41	Don Joaquín Alcalde García de la Infanta y otros	2	12,00
63	Nuestra Señora de la Luz, 13	Doña Ana Quevedo Vargas	2	12,30

Dichos interesados deberán asistir personalmente o por persona que legalmente ostente su representación, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad, contratos de arrendamiento, si existieren, y último recibo de contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa de un Perito y un Notario si lo estiman oportuno.

Hasta el levantamiento de la citada acta, los interesados

podrán formular por escrito ante la Gerencia Municipal de Urbanismo cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes. Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general.—4.122-A.